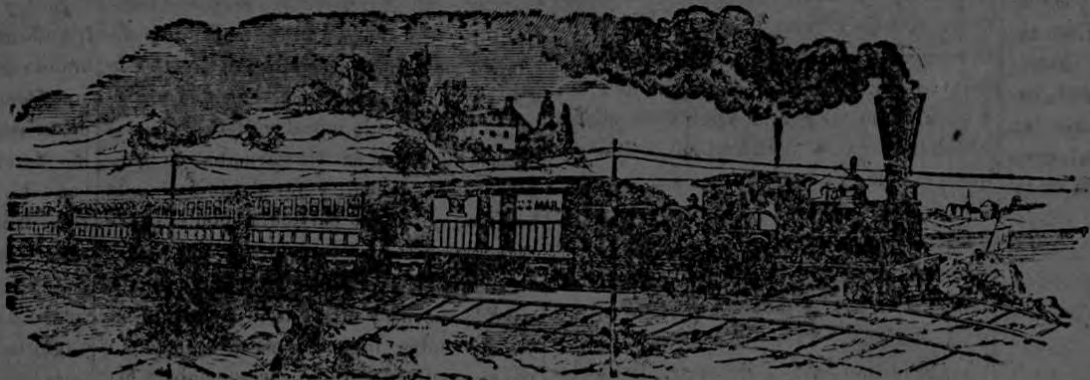


EL FERROCARRIL.

PERIÓDICO GENERAL.



Sale una vez a la semana.
Se insertan avisos á precios convencionales.

San José, Noviembre 6 de 1874.

La suscripcion á este periódico, es de un peso el trimestre.—Se vende á 10 cts. cada número.

AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

San José	En la Imprenta de la Paz
CARTAGO	Don Victoriano Rivera.
HEREDIA	Juan V. Gutierrez.
ALAJUELA	Joaquin Sibaja M.
GRECIA	Jose Benavidez.
SAN RAMON	Felix Hidalgo.
LIBERIA	F. Torres.
LIMON	Dr. Eugenio Vazquez

Julio M. Carranza.

EDITOR RESPONSABLE

La reforma financiera.

(Continuacion.)

VI.

El artículo 7 de la ley de 10 de Julio de 1873 dice lo siguiente:

"El valor de las Obligaciones Hipotecarias no puede exceder del monto de los préstamos." Aquí se entiende que se trata del valor nominal y no del precio que puedan tener las Obligaciones sobre el mercado. Fácil es comprender el motivo de esta regla. Si pudieran emitirse Obligaciones por cantidades superiores á las de los préstamos, cierto número de ellas quedarían sin garantía y no descansarían sobre el crédito real del deudor, sino sobre el crédito personal de la Sociedad. Era necesario pues exigir que toda Obligación tuviera su contra-valor en el contrato hipotecario suscrito por el deudor.

Se ha fijado en \$100 el valor de cada Obligacion con el fin de facilitar su negociacion, poniéndolas a alcance de todos, esparciéndolas en las clases inferiores, sirviéndose de ellas el artesano y el labrador para colocar sus ahorros, siempre improductivos, é interesando un mayor número de individuos á la conservacion de la propie-

dad, diseminando en varias manos esos créditos hipotecarios.

De las muchas causas que han paralizado la agricultura en Costa-Rica, la que mas generalmente se conoce, es la escasez de dinero, ó mas bien la insuficiencia de crédito que no le permite procurarse los capitales indispensables para sus necesidades mas urgentes.

Sin el crédito no puede el agricultor, la mayor parte del tiempo, aprovechar el momento favorable para entregar su cosecha al comerciante. Para pagar los gastos de cultura, y proveer á las necesidades de su familia, se ve obligado, para no quedar á merced de un usurario del campo, á comprometer su cosecha en tiempo inoportuno.

Incontestable es la utilidad de dar crédito á la agricultura, sea bajo el punto de vista de su interes particular, sea bajo el punto de vista del interes público al cual se liga íntimamente.

Proporcionar al agricultor los medios de comprar en tiempo oportuno y con buenas condiciones las herramientas que necesita, practicar los trabajos que puedan mejorar su tierra y escoger el momento para vender sus productos, es contribuir no tan solo á su bienestar, sino á alimentar las fuentes de la prosperidad pública.

Uno de los mayores servicios que puede prestar á Costa-Rica el conocimiento de la ciencia económica, es hacer comprender en qué consiste la verdadera riqueza de una nacion. Necesario es desarraigar la falsa creencia en que muchos están, al relacionar la riqueza de un país con la cantidad de oro y plata que posee. De ahí se podría inferir que la riqueza de una nacion no disminuye con tal que no salga una peseta de su seno. Singular doctrina, fácil por cierto de combatir, puesto

que el numerario no es mas que un instrumento de cambio, un mecanismo que sirve para transmitir la riqueza; una cosa que hace parte de la riqueza como hacen parte de ella los viveres y los objetos manufacturados que sirven para las necesidades del hombre. Es cierto que la plata acuñada que posee un país no constituye la riqueza social, lo mismo que las carretas que conducen el fruto del café al patio, no constituyen la cosecha.

(Continuará.)

REMITIDOS.

Una velada.

DEDICADA

Al Excmo. Sr. General D. Tomas Guardia,
Presidente de la República de Costa-Rica.

Y nace el hombre, para el hombre mismo;
Y recibe en las aguas del bautismo
Las primeras nociones de su Dios;
Se le dice que hay fe: la fe recibida,
Que hay esperanza, y estando vivo,
Y de la caridad se lanza en pos.

Oh! desingrado hombre siempre incierto
Siempre buscando el anhelado puesto,
En donde pueda reposar su pie;
Y ¿cuál será ese puesto? ¿Cuál la orilla,
A donde pueda dirigir su quilla,
Cuando pierda el timon llamado fe?

LIBRAS.

Señor.

El poeta y el literato á grandes rasgos, expresan con maestría lo que al espíritu afecta, lo que al corazón conmueve; pero cuando se carece de una y otra cualidad, cómo se manifestaran sin notable imperfeccion aquellas impresiones que nos sacan fuera de nosotros mismos? Si una hermosa idea nos asalta y nos ilumina, debemos callarla? No, en semejante caso no hay otro medio que dejar hablar al entusiasmo; entonces, él, dirigiendo el pensamiento, la mano, si no traza con perfeccion lo que se quiere, dirá al menos lo que se siente, y, hablando así, se acercará á la verdad, y hablando la verdad sino se dice bien, al menos no se dirá mal. Ani-

mado, pues, con esta esperanza, me he atrevido á escribir este artículo, y mas aun la libertad de dedicárselo.

Tiempo ha Señor, que, abrumado por la cruel mano del destino, mi existencia ha corrido indiferente á todo cuanto me rodea; consagrado únicamente á la educacion de los caros objetos á mi corazón, mis hijos, no habia experimentado dentro de sí otra necesidad que la de cumplir mas ó ménos bien segun mis débiles fuerzas, tan delicada tarea; y los días, los meses y los años, han trascurrido sobre mí sin mas aspiraciones ni pensamientos, que llenar aquellos deberes que generalmente tiene el hombre que desempeñar en la sociedad. Así pues, viviendo por vivir, como vulgarmente se dice, nunca creí que en mi helado pecho pudiera volver á encenderse algun destello de mi antiguo ser. ¡Vano engaño! Cuando ménos lo esperaba, oi una voz misteriosa que me decía: "Sal de ese estado de postracion é indiferencia que te agobia, no dejes correr tu existencia cual turbio arroyo que despues de infinitos rodeos, va á perderse en la inmensidad del Océano. Perteneces, es verdad, á tu familia; pero no ménos á la sociedad de que antes has sido miembro." Mas nada podia distraer mi preocupada imaginacion. La monotonia de mis costumbres en un todo conforme con mis principios religiosos, hacia ó ha hecho que mire este valle de miserias con fria y estoica calma filosófica, porque el cristianismo, Señor, elevando nuestro espíritu á las regiones del infinito, en cualquiera situacion en que nos encontramos, nos inspira conformidad para no esperar nada de la vida presente, y todo dá porvenir. Difícil lo que querran sus encarnizados detractores, jamás se podría negar sin contradecir la historia y la experiencia diaria, que no sea ÉL, aquella emanacion divina que bajó del cielo para hacer, no solo la felicidad del hombre en particular, sino la de todos los pueblos de la faz de la tierra. Solo el cristianismo suaviza nuestras penas, endulza nuestros dolores y conjuga nuestras lágrimas!

En una de las lúgubres y tristes noches

de invierno, y a la débil claridad de una capazible luna, envuelto en mi capote marchaba a la ventura sin saber adonde, sin destino ni idea fija. Por un instinto magnético, después de andar unos trescientos pasos, al fin de la tercera calle, llegaron a mis oídos los melodiosos sonidos de un piano. A proporción que me acercaba percibía mejor, y al fin llegué frente a unas ventanas, cuyas persianas entreabiertas, me dejaron distinguir la acroestática figura de una Señorita, que sentada frente a él, ejecutaba con suma limpieza y expresión una pieza de música. Su flexible talle y romántica figura, vuelta al instrumento parecía una huri. Su inclinada cabeza y lánguidas miradas aunque fijas en el papel, mas parecían dirigirse al cielo que a la tierra. Cada nota producía en mí tristes recuerdos, a proporción que sus dedos de marfil se deslizaban con agilidad sobre el teclado. El eco triste y cadencioso, y la expresión que daba a su sonata, claramente revelaba que su música estaba en perfecta consonancia con la sensibilidad de su espíritu transportado quizá en otras regiones. Al fin calló, después de lo cual me senté al lado de sus respetables padres, que llenos de gozo y satisfacción de habian escuchado. ¡Oh pura y candida rosa de abril exclamé, ¡quiera la suerte que nunca sientas sobre ti la punzante espina del dolor!

Continué mi marcha con incierto paso doblando la esquina y tomando la vía de la plaza principal, me dirigí al Norte. Atravesé algunas calles y al fin llegué a una esquina, quedandome a la izquierda un camacón de colores. Como la escena que allí se representaba era de aquellas que pocos ignoran, seguí mi camino como si nada hubiera visto, temiendo que objetos tan vulgares y prosaicos me robaran la grata impresión musical que aun en mis oídos resonaba.

Después de varias vueltas y rodeos es que una que otra vez llegaba a mis oídos el sonido producido por el choque de algunas bolas de billar, al fin me encontré delante de la fachada principal del Palacio presidencial a tiempo que el reloj hacía sonar las tristes campanadas de las ocho. El eco lúgubre de aquella campanada haciéndome estremecer, hizo tambien mi paso mas mesurado y congruente con los multiplicados pensamientos que en mi cabeza bulleron. ¡Triste sonido, dije, que viene con tu redoblado toque, a anunciar a los débiles mortales la brevedad de la vida, la fragilidad de las cosas humanas y el recuerdo de la eternidad! La ondulacion de tu sonido al herir el timpano del infeliz mortal, es la voz de alarma que das para que, el que milita en este mundo, se halla preparado a toda hora a recibir el terrible golpe de la muerte! ¡Cuán pequeño me pareció el mundo en aquel momento! Pero la uniformidad del tambor que en la puerta redoblaba su sonido, llamó mi atención hacia allí. Miré a vuestros balcones, los que iluminados ó dejados ver la luz interior de la sala, y aunque nada se divisaba, la calma se retrataba allí. Me pareció, ó al menos me figuraba, verme sentado delante de vuestro bufete, profundamente meditabundo y pensando, no solo en la inmensa y enorme carga que sobre vuestros hombros gravita como gobernante, sino tambien escogitando los medios de que os valdréis para llevar ade-

lante vuestros buenos deseos y hacer la felicidad del país cuyos destinos os he confiado. Preocupado con estos pensamientos, continué andando cual si alguna fuerza impulsiva me arrastrara a presenciar escenas dignas, no de un simple narrador, sino de la precisión elocuente de un verdadero escritor.

Al llegar a cierto punto, me hallé frente a dos casas: una a la izquierda, otra a la derecha. En en la primera, las ventanas medio abiertas, dejaban ver unas respetables Señoras, en los cuales, por su negro vestido y noble postura, facilmente se conocia que la cruel Atropos habia cortado el hilo de alguna interesante vida, y ellas, en su resignado semblante, manifestaban toda la conformidad cristiana, que tan solo es propia de las almas grandes y nobles. Leían y seguramente en aquella lectura buscaban algun levitico a su pesar. ¡Hé ahí, dije, el cuadro de la resignación y la paciencia!

Al opuesto lado, en la casa a mi derecha, lo mismo que la anterior, tenia las ventanas abiertas, y sin ser curioso, muy bien se dejaba ver desde afuera otra escena no ménos interesante. En medio de una sala regularmente amueblada, é iluminada por la luz de una lampara que encima de la mesa redonda descansaba, un respetable padre de familia, tanto por su edad y virtud, como por los servicios que creo ha prestado a este país, se hallaba rodeado de todos sus hijos, con los cuales conversaba apasiblemente. Los niños y niñas lo oían con la mayor atención y respeto, en la avidéz de sus miradas manifestaban todo el interés que lo que su padre les decía les inspiraba. Desde luego pude comprender ó presumir que en aquella conferencia tan familiar se trataria nada ménos que de respirar en aquellos inocentes ó infantiles corazones, amor a la virtud con alguna historietita de moral practica. Aquel grupo me encantó y dije: hé ahí en lo que todos los padres de familia se debieran ocupar incesantemente en lugar de otros pasatiempos que tras sí no dejan sino disgusto y fastidio. Hé aquí un padre modelo, y un grupo perfecto para que un famoso pintor ejercitando su diestro pincel, pudiera representar con la mayor exactitud, el perfecto cuadro de la felicidad doméstica. Fué necesario todo el interés que a aquel espectáculo me inspiró, para que por unos cortos instantes me detuviera a contemplarle, pasados los cuales continué mi camino en dirección Norte.

Anduve doscientas varas, al fin de las cuales llegué a otra esquina y volviendo la cabeza al Occidente, vislumbré otra gran claridad que de nuevo llamó mucho mi atención. Diríjme hacia allí y al llegar a la mitad de la calle frente donde dominaba la luz, mis ojos presenciaron en tónces el último espectáculo que aquella feliz noche me habia de presentar.

Alumbrada una sala por tres lámparas pendientes de la techumbre, se dejaba ver perfectamente dentro de su recinto, unos veinte jóvenes sentados en sus correspondientes bancos a cuyo frente otro joven poco mas de la misma edad y en cuya fisonomía se revelaba la tranquilidad de su espíritu y un destello de la luz divina, esforzándose por parecer grave, daba con la mayor compostura y claridad lecciones de geografía a todos aquellos alumnos, la ma-

yor parte en la edad adulta; éstos, extendidos con su sencilla y clara explicacion, le miraban atentamente no atreviéndose ni a respirar para no perder ni una sola de sus palabras. Azuzada mi curiosidad con aquel espectáculo tan nuevo para mí y siguiendo los impulsos de mi corazón, acerquéme a la puerta y confundíendome con los que entraban y salian repentinamente me hallé dentro de un largo corredor desde donde pude observar otro espectáculo tan igual é interesante como el anterior. En otro salon de mayor capacidad, un joven tanto ó quizá ménos que alguno de los que le escuchaban dictaba a sus discípulos con elocuencia, claridad y precisión lecciones de moral y virtud con tal entusiasmo, que se trasformaba en otro hombre. Su juvenil y agradable fisonomía hacia un contraste particular con el grave carácter que tan solo es propio del magisterio. (*) Largo rato estuve contemplando aquella escena y mi espíritu arrobado bajo diferentes impresiones no acertaba a darse cuenta de lo que presenciaba. Mis reflexiones y pensamientos a cual mas a premiantes se agolpaban a mi cabeza: aquellos jóvenes tanto como sus discípulos instruyendo a sus compatriotas en varios ramos del saber humano, con claridad, paciencia y amor. ¡Ah todo eso agolpandose a mi espíritu, transportándome a las regiones del infinito me tuvo como encantado! Hé ahí dije: hé ahí un país hijo de la buena fortuna. Hé aquí en compendio la verdadera epopeya, la apoteosis, el mayor grado de adelanto a que está llamada Costa Rica. Si, Costa Rica, república de ayer y que hoy presenta estas muestras de suprematura civilización, si así continúa no puede ménos que llegar a figurar dentro de poco, como una de las primeras repúblicas Centro-Americanas. En aquel momento Costa Rica se me apareció grande, inmensa, infinita en su porvenir. Descubriose ante mis ojos el mas encantador panorama que pudiera desear. Vela cual la ninfa de los amores tranquilamente sentada bajo la agradable sombra del frondoso árbol de la paz y adornada su virginal cabeza con las fragantes flores con que Ceres corona la agricultura. A las ciencias y a las artes cobijada con su riquísimo manto adornado de la finísima escarlata del progreso y bienestar social, mostrándole correr a sus pies, rios de oro y plata surcados por fragatas carga-

(*) Los Sres. José Antonio Castro como principal promotor y los Sres. Adolfo Romero, Juan V. Quiros, José Ramón Chavarría, Alberto Chavarría, José B. Cespedes, Abelino Sibaja, Félix Pacheco Francisco Salazar, y conjuntamente con el Doctor José M. F. Cespedes, son los que sobre sí han tomado gratuitamente la muy laudable empresa de presidir una escuela de adultos en esta capital en donde, estos por sus ocupaciones durante el día ó sus circunstancias pecuniorias no les hayan permitido hasta ahora recibir instrucción segun lo hubieran deseado, encuentren allí, todas las noches de las siete a las diez, quienes les den lecciones en lo que deseen. ¡Leer eterno sea dado a aquellos que, de una manera tan espléndidamente generosa, consagran sus nobles esfuerzos en el bien positivo de sus compatriotas! ¡La patria agradecida no os olvidará jamás ¡oh joven si ahora descansad seguros en el aprecio y consideracion a que sois acreedores por parte de vuestros conciudadanos.

das con todos los dones que la industria y el trabajo producen. Vela en fin, suavemente recostada en el blando lecho de la confianza pública y a su lado renaciendo las encantadoras flores, del orden la paz la libertad.

Todo eso vi, General, y el grandioso edificio de su creciente prosperidad, elevarse cada vez mas majestuoso sobre las sólidas bases de la ciencia y la instrucción que aquellos jóvenes comenzaban ya a poner.

Saltó y la fresca brisa de la noche enfríandome mi acalorada fantasia me sacó del mundo de las abstracciones colocándome en el terreno de la realidad; volví en sí como si saliera ó despertara de un agradable sueño, y tomando el camino para mi casa iba haciendo los siguientes comentarios. No, no es ni ilusión; pero todo esto me asegura que esta República marcha a grandes pasos a su feliz destino. ¡Lo que acabo de ver no es en verdad un feliz presagio de que dentro de poco Costa Rica sera la republica modelo? ¡País eminentemente pacífico, industrial, trabajador, amante a la instrucción que es el primer elemento del progreso ¿deberá permanecer estacionario?... Siendo su primer anhelo la instrucción, tendrá hombres ilustrados; teniendo hombres ilustrados tendrá buenos y excelentes legisladores; excelentes legisladores, le darán sabias leyes; y buenas y sabias instituciones formarán un gobierno sabio, tolerante y liberal; y un país con buen gobierno, buenas instituciones y buenos ciudadanos ¿qué mas puede desear?.....

¡Venturosa y naciente República, yo te saludo, pues veo realizarse en ti todos los augures de tu risueño porvenir. Sigue tu magnánima marcha y llega a donde los hados han decretado tu lugar!

A vos Señor, que os ha cabido la suerte de gobernar un privilegiado país, os felicito: vos cuyo delirio es el adelanto bienestar de Costa Rica: vos que habeis arrastrado con serena frente los tiros de la envidia, la calumnia y la maledicencia, acordaos Señor, que al enajenar en vuestras manos el timon de la nave del Gobierno, si quereis que él corresponda a vuestros lisonjeras esperanzas, acordaos repito, de dar y consagrar vuestra preferente atención a la instrucción sólida de la juventud. "Los niños, dice el gran Fanelon, pertenecen ménos a sus padres que a la República. Ellos son hijos del pueblo, su esperanza y su defensa; y no es tiempo de corregirlos después de pervertidos. Importa poco excluirlos de los empleos cuando se han hecho indignos de ellos: mas vale prevenir el mal, que hallarse en la precisión de castigarlo. El gobernante que es el padre de su pueblo, lo es mas particularmente de la juventud, flor de la nacion; pues así como en la flor se necesita preparar los frutos, así el gobernante debe velar y hacer que se vigile sobre la educación de los jóvenes: sostener con firmeza la observancia de las leyes que mandan imprimir en los niños el desprecio del dolor y de la muerte; hacer consistir el honor, en huir de las delicias y las riquezas, y que la injusticia, la simulación, la ingratitud y la malicia se tengan por vicios infames; que se les enseñe desde su tierna infancia a cantar las labanzas de los héroes amados de los Dioses, que han hecho acciones generosas por

su patria y dado á conocer su valor en los combates; aficionándolos á la música que con sus encantos dulcifica las costumbres; que se les enseñe á ser tiernos con sus amigos, fieles á sus aliados, y equitativos con todos, aun con sus mas irreconciliables enemigos; á que teman ménos la muerte y los tormentos, que el menor remordimiento de la conciencia. Si con tiempo se les imbuye á los niños en estas máximas, haciendo que sirva el canto á gravárselas en el corazón, pocos habrá que no se inflamen en el amor á la gloria y á la virtud. Dice igualmente el mismo autor que: es de suma importancia el establecer el miedo de escuelas públicas en que se acostumbre á la juventud á los mas trabajosos ejercicios del cuerpo, para evitar la molición y la ociosidad."

Si pues estas máximas nada dejan que deseñar, y que bajo vuestro Gobierno ellas se realizan, entónces se cumplirá en vos lo que el mismo autor dice: "Feliz el pueblo que es gobernado por un Magistrado sabio, y mucho mas feliz todavía el gobernante que proporciona la felicidad á todas las naciones, y que solo funda la suya en su virtud propia.—Este sí que conseguirá no solo lo que le obedecean, sino que gustan obedecerle; porque como reina en los corazones, nada le sería mas doloroso que la idea de perderlo, y así, lejos de desearlo, todos daran por él la vida!"

Perdonad Señor, á quien un delirante amor por Costa-Rica, y una particular deferencia hacia vos, hace que haya dejado correr la pluma mas allá de lo que lo es permitido á un ciudadano, y varios días han trascorrido despues de esta velada, no atreviéndome ni á escribirla ni á publicarla, mucho ménos á dedicarla por el temor (pura infundada) de no agradaros; pero el interés y amor que tengo por el país que os vió nacer me disculpara.

Satisfecho quedaré si os dignais aceptar los sentimientos de respeto de quien en lugar de hablar debiera callar.

San José, Setiembre 28 de 1794.

F. CALICADO.

ARTÍCULO SEGUNDO.

Como el Dr. Montúfar se constituyó abogador de los Mahometanos y todos los herejes.

Al principiarse este siglo XIX, despues de la mas sangrienta é impía de las revoluciones, un gran escritor, Chateaubriand, ha demostrado con hechos elocuentes de la historia las sublimes magnificencias y el génio civilizador del cristianismo.

Hoy el Dr. Montúfar, quizá mas erudito, con voluminosos libros, que Chateaubriand, se esfuerza en demostrar el génio endemoniado y perseguidor del cristianismo, manejando sin embargo armas prohibidas á un hombre honrado: la calumnia que adultera y falsea los hechos con la interpretación mas odiosa de los anales de la Iglesia.

Despues de haber defendido á sus carísimos paganos, se hace abogado de Maniqueos y Judios, de Mahometanos y Waldenses; abogado nato de todos los herejes ó conspiradores, revolucionarios ó impíos de la Edad Media; en una palabra, defensor de las peores causas; no tiene hiel ni encono sino contra los católicos.

Los que han leído historias genuinas sa-

ben que los Maniqueos eran grandes criminales, de modo que, aun los emperadores paganos Diocleciano y Maximiano los condenaban sin misericordia á la pena de fuego, por sus horrendas costumbres.

Los Judios, convertidos hipócritamente al catolicismo, que volvian despues á su primer culto, se llamaban Judaizantes: estos Judaizantes fueron perseguidos por su odio encarnizado á los cristianos y por toda especie de crímenes. Los Mahometanos, raza aborrecible y fanática, no ansiaban sino degollar ó esclavizar á los cristianos; enemigos implacables, amenazaron la Europa, sembrando la ruina y el exterminio por espacio de ocho siglos. Los Waldenses, impíos y sediciosos, hacian con los Albigenos, en el Mediodía de Francia destrozos inmensos. Todos esos sectarios promovian su revolucion religiosa con armas pillaje y destrucción.

Luego, si fueron perseguidos y ajusticiados, no es precisamente como afirma el Doctor, porque no pensaban como los Católicos Romanos, sino porque se esforzaban en demoler y destruir enteramente la familia y la sociedad, acabando juntamente con la civilización y la Iglesia Católica, que parecian á punto de arruinarse.

De seguro no es la historia, sino la calumnia mas atrevida quien intenta enseñarnos, "que Gregorio IX y otros Papas entregaron á las hogueras á cuantas personas habian cometido el crimen de no pensar como ellos." Esto es una gratuita asercion del Doctor, y sin pruebas. ¿Donde estan? Tampoco los Papas hicieron la apoteosis de las matanzas de disidentes; nunca predicaron las cruzadas contra disidentes pacíficos, sino contra los armados, que pillaban, saqueaban, quemaban y hacian horribles matanzas de católicos. ¿No era por ventura el caso de legítima defensa? Se entretiene así en sus ratos de melancolía en forjar la historia, novelandola á su antojo. ¡Qué atrocidad!

Dice muy bien el gran filósofo Balmes, apreciando el espíritu general de violencia de esa época: "El trono no tenía bastante fuerza para ejercer la necesaria acción enfrenadora, y los Señores conservaban todavía los medios suficientes para resistir á los reyes, y atropellar á los pueblos."

"Por todas partes se difundía un indócil espíritu de agitación y movimiento entre las masas, y no se veía ningun medio para contenerlas, excepto la religion."

"Extraviaban la muchedumbre con violentas peroratas, en que se hacia confusa mezcla de religion y de política. Los nuevos errores no se limitaban á sutiles ataques contra este ó aquel dogma, sino que, empezando por trastornar las ideas mas fundamentales de la religion, penetraban hasta el santuario de la familia, condenando el matrimonio, y provocando de otra parte abominaciones infames, y sembrando por todos lugares el cisma, y con él la discordia y la guerra, al momento, que la Europa entera hallabase amenazada por el estandarte victorioso de la Media Luna"

¿Quién los hizo frente entónces? ¿quién á falta de otro poder público, salvó la sociedad y la civilización?—Inocencio III, Gregorio IX, y otros Sumos Pontífices predicando las cruzadas, ora contra esos herejes encarnizados, ora contra los irreconciliables Mahometanos.

Y fué una gran felicidad; pues si los

Mahometanos hubieran prevalecido; si estos revolucionarios, incendiarios y demolidores, disfrazados con máscara de religion, hubieran llegado á triunfar, la Europa hubiera vuelto de nuevo á sumergirse en el caos. El curso de la civilización torcuese con violencia; y las naciones estaban para retroceder lastimosamente hacia la barbarie.

¡Gloria pues, y honor á Inocencio III, á Gregorio IX, y á sus sucesores, antemurales y baluartes armados de la Europa! ¡Reciban los aplausos y congratulaciones de la posteridad, á despecho del escándalo de los Fariseos!

No se deben mirar las obras del cristianismo al travez del mentiroso prisma de las preocupaciones protestantes ó neofilosóficas, ni tampoco estudiar la historia en los libros y opúsculos pestilenciales de esta generación.

ARTÍCULO TERCERO.

Por qué el Dr. Montúfar defiende á las víctimas de la Inquisición.

En medio del horror de una noche profunda, Morfeo haia traidor de los ojos del Doctor, quien no podía darse razon de este desvelo.

Pero por intervalos se le aparecian lóbregos calabozos, aparatos de tormento, sambenitos y hogueras; otras veces desfilaban delante de él fantasmas confusos de víctimas, y ya lloraba de indignacion contra la Iglesia, cuando finalmente las mismas animas se le descubrieron patentes: ¿Por qué me inquietais tanto? les dice el Doctor.—Dispensanos tenemos una sed atroz de venganza.—Oh! á maravilla entiendo, ansias vengadoras de la Iglesia del Vaticano?—No precisamente, sino de esos malditos reyes y emperadores, quienes nos perseguian con tanta violencia. Al principio se escapaba uno fácilmente del tribunal eclesiástico de los Obispos, é iba mos creciendo bien con el apoyo de los Señores y príncipes. Mas, cuando los gobernantes tomaron la cuestion á su cargo, entónces ya no era el tiempo de reír, y nos cercaban rodeados por todas partes. Oh que demonios! Por felicidad, los Sumos Pontífices les hacian graves reprensiones y amonestaciones; trataban de suavizar su rigor, mas poco aprovechaban. Encausados y condenados, apelabamos á Roma, mas el empeño de aquellos era, que los juicios de herejía fuesen definitivos y sin apelacion al Papa. Te lo suplicamos, sé nuestro abogado; defiéndenos en Centro América.—Como nó! con muchísimo gusto; pero no estais al corriente del siglo. Ya no es tiempo de atacar á los reyes y emperadores, dejémoslos dormir en la paz del sepulcro. Pero la Iglesia católica siempre vive, á aquella es á quien debemos asaltar; nosotros, aquí entre hermanos, hemos jurado su ruina entera, y por tanto, todo el peso de mis acusaciones recaerá sobre la Iglesia. Podéis ir en paz; cumpliré fielmente mi palabra.

Así las despidió el Dr. Montúfar, y al día siguiente escribia estas líneas: "Los herejes condenados, dice el 4º Concilio de Letran, se entregarán á los poderes seculares para que reciban el condigno castigo"

Como el Doctor no explica de qué manera los herejes, despues de haber sido condenados por un Tribunal en forma y con testigos averiguados, se entregaban,

vamos á explicarlo nosotros para aclarar bien la cuestion. Una vez reconocido á la Iglesia y al poder civil el derecho de perseguir á los herejes, como este derecho estaba entónces reconocido con unanimidad por la opinion pública, los herejes habian de ser juzgados por el clero en esa materia de herejía, atendido que, el juzgar de los artículos de fé no pertenece al juez secular, sino exclusivamente al Obispo y á los presbíteros encargados por él.

Esto mismo daba garantías bastantes, para que ninguno fuese condenado bajo falsas acusaciones de herejía. Luego, á los que habian convencido de herejía, les predicaban con dulzura, los persuadían con toda especie de argumentos y se esforzaban en llevarlos hasta la abjuracion de sus errores. Casi todos efectivamente se retractaban, excepto muy pocos que se obstinaban encaprichados en su contumacia. Mas, venian tambien á sentarse al tribunal eclesiástico, otros jueces ó magistrados de Estado, encargados únicamente de presenciar el juicio, sin voz ninguna, en silencio absoluto. Una vez la causa juzgada, los jueces del clero se retiraban, eso se llamaba entregar á los herejes, pues que quedaban los verdaderamente incorregibles entre las manos de estos magistrados de la Corona, quienes, perfectamente enterados de la causa, muy bien podian despues aplicarles su condigno castigo, á saber, segun las leyes del país y su propio sentir. Por consiguiente, el objeto de los Inquisidores se reducía á declarar á los incorregibles y contumaces en su herejía, y el oficio de los jueces seculares á castigarlos segun el Código penal del Imperio. "Pero, exclama el Doctor, las leyes seculares de aquella época imponian á los herejes pena de muerte de fuego." No la impusieron siempre, ni á cada época, ni en todo país, ni á todos los herejes contumaces, sino á unos pocos de los e rifeos.

En verdad, no es posible escribir un libro con hechos de historia tan numerosos como los errores amontonados por el Dr. Montúfar; mas todo el que estudie con imparcialidad en autores verídicos se convencerá facilmente, que, la Iglesia no tiene parte ni interés en esta cuestion. Así averiguara: 1º que los progresos de los horrendos *albigenses* y otros sectarios apesadados dieron lugar á establecer la Inquisición, la que fué así medida de conservación y salvacion pública mas bien que medida de religion, tribunal que en el origen incumbía á cargo de los Obispos exclusivamente.—2º que, los desórdenes horrendos de los herejes de Lombardia y las abominaciones de los Waldenses hicieron absolutamente necesarios los decretos del Concilio de Letran. 3º que, en 1220, el Emperador Federico II publicaba una primera ordenanza para aplicarles las penas del crimen de lesa majestad, y no obstante eran solo encarcelados, pero que, despues, por el edicto de Pavia en 1244, intimó á los Jueces de Lombardia orden de echar en las llamas á los obstinados incorregibles.

Esta pena de muerte de fuego fué la primera ley de esa naturaleza que no fué aplicada mas que en Lombardia, y largo tiempo despues en Constanza contra Juan Hus y Jerónimo de Praga, como lo diremos —4º ademas reconocera, que, en los siglos 15 y 16 esa pena de fuego fué infijida á mayor número de herejes por los reyes

de España, quienes, para defender sus Es-
tados contra las amenazas constantes de
los Judizantes y Moriscos, y preservarse
de la invasión perniciosa del Protestan-
tismo, instituyeron un nuevo Tribunal de
Inquisición formidable, cuyo excesivo ri-
gor les mereció graves reprobaciones y a-
monestaciones de los Papas, que provocó
reclamaciones de los pueblos, que acarreó
tantas apelaciones a Roma de los encau-
sados y condenados, y que suministró pre-
texto a los adversarios del Catolicismo
para acusar de sanguinaria a una religión
que tiene horror a la efusión de sangre.
Sin embargo, aquel castigo había cobrado
raíces en la opinión pública, llamada con
razón la Reina del mundo, de tal manera
que, el hereje Calvino, quemando vivo al
hereje Servet por haber predicado contra
la Santísima Trinidad, demostraba, que
no hizo más que conformarse a la ley ge-
neral y que, los herejes merecían ser
quemados.

Así pues, los Concilios Euménicos, pa-
ra patentizarse iluminados por el Espíritu
Santo, habían de ser abogados de la tole-
rancia universal, como el Dr. Montúfar?
¿Habían de aconsejar a los reyes y prínci-
pes que dejasen toda licencia a los here-
jes, para sembrar á gusto cualesquiera
monstruos de error, trastornar sus estados
con violencia y destrucción, y degollar li-
beralmente á los católicos como ovejas
entre lobos devoradores? ¿Quizá para juz-
gar esta cuestión, habrá el Doctor reci-
bido luces especiales del Espíritu de Dios,
quien le alumbró mas bien que á los O-
bispos, á los Papas, y a todos los con-
cilios? Feliz Doctor! las tinieblas del mun-
do terraqueo pudieran de vez en cuando
oscurecer su sublime inteligencia? No es
eso último tan imposible como al cielo
volverse en tinieblas. ¿Qué os parece?

(Continuará.)

ANUNCIOS.

BANCO RURAL de Crédito Hipotecario.

Situación en 5 de Noviembre 1874
Acciones suscritas.....\$2,442,230.
Préstamos hipotecarios realiza-
dos.....\$378,187.
Billetes al portador en circula-
ción.....\$12,480.
Depósitos en cuentas corrien-
tes.....\$63,090.
Obligaciones hipotecarias en cir-
culación.....\$372,000.
Avances sobre obligaciones hipote-
carias.....\$82,960.

El Director.
E. HUARD.

BANCO RURAL De credito Hipotecario.

El Consejo de Administración en su se-
sion ordinaria de 2 de Noviembre acordó
no prorrogar los plazos de las cantidades
adelantadas sobre Obligaciones Hipote-
carias, sino en el caso de que se abonen
\$20 por cada Obligación.

Las Obligaciones depositadas en las Ca-
jas de la Sociedad y sobre las cuales no se
satisfaga la cantidad pedida, serán vendi-
das judicialmente en pública subasta y el
producto se aplicará al pago de las avan-
zas hechas por el Banco.

Es conforme.

El Director

E. HUARD.

POTRERO,

Muy empastado, magnífico para vacas
que se estén lechando, se alquila a \$5 cada
una, por mensualidades. Esta situado co-
mo más varas de esta ciudad, en el punto
llamado "Cuatro Esquidas," camino de
San Juan.

Para demás condiciones, los interesados
puedan verse con

Francisco Carranza.

San José, Octubre 27 de 1874.

6 v.—2

ENCUADERNACION DE LIBROS.

En la esquina opuesta a Hotel de Roma
se acaba de habrir un Establecimiento de
esta clase, el cual se ofrece al público.

Equidad y exactitud.

San José, Octubre 23 de 1874.

3 v.—2

INSTRUCCION PRIMARIA

Aviso á los padres de familia que tengo
mi establecimiento de enseñanza primaria
en la casa que habitó D. Antonja B. de
Dengo, doscientas varas al Sur de la Pla-
za principal en el cual daré lecciones del
lunes al viernes de cada semana, de las
materias siguientes: Lectura, Escritura,
Aritmética, Gramática castellana, Geogra-
fía, Historia sagrada é Ingles. Los ra-
mos indicados serán tratados metódica-
mente, y por cursos adecuados á las capa-
cidades de cada niño.

Horas de escuela: en el invierno de 7 á
9 de la mañana y de 10 á 2 de la tarde; y
en el verano, de 10 á 2 de la tarde y de 3
á 5. Pagará cada alumno mensualmente
ocho peses cincuenta centavos adelantados.

Desearo de sacar el mayor aprovecha-
miento de mis discípulos y de que haya
puntualidad, vigilancia y moderación en
la enseñanza de ellos, he buscado á los
Sres. D. Carlos Pirani, D. José B. Céspedes
y D. Ignacio Guillen, para que con
sus lecciones cooperen á que se logre el a-
delanto que anhelo.

Mandaré notas semanales á los padres
de familias, para que se impongan de su
conducta y aplicación, que observen sus
niños, así como también para que si estos
no son buenas, tengan el celo y cuidados
necesarios con ellos, pues es evidente que
la tolerancia y consentimiento, en dichos
padres de familias, son motivos que con-
tribuyen mas ó menos poderosamente á
retardar el adelanto de la juventud.

Para mas condiciones hablen con el
infraescripto que vive en la casa ya indica-
da.

San José Octubre 28 de 1874.

Dolores Morales.

3 v.—2

TRES CASAS

da el infraescripto en alquiler, entabladas,

entabladas y arregladas de una manera
cómoda y decente.—Todas tienen agua de
la cañería. La primera está situada en la
calle del 14 de Agosto inmediata al Tea-
tro.—La segunda en la calle de Carrillo
frente a la casa de Dn. Ramon Marin; y
la tercera en la calle del Cuño frente a la
casa de Dn. Manuel José Carazo que ac-
tualmente ocupa Dn. Carlos Echavarría.

Para precio y demás condiciones vean-
se con su dueño

A. ALVAREZ.

San José, Octubre 14 de 1874.

8 v.—2

AVISO.

A instancias de algunos jóvenes, ofrezco
el infraescripto abrir una clase privada de
Filosofía.

Dará principio tan luego como se reúna
un número que no baje de 15 alumnos.

San José, Octubre 10 de 1874.

P. Perce Zeledón.

4 v.—2

A MIS COMITENTES.

Teniendo necesidad de trasladarme a
Puntarenas por algunos días, pongo en
conocimiento de todas las personas que
han tenido a bien honrarme con su confian-
za, que el establecimiento que es á mi
cargo quedará cerrado desde el 6 de No-
viembre próximo hasta el 15 de Diciem-
bre en que regresaré de aquel puerto.

San José, Octubre 14 de 1874.

Hermann Gans.

4 v.—2

AVISO

A LOS VIAJEROS DEL FERRO- CARRIL.

En el Restaurante de la plaza de la
Estación se sirve café y chocolate desde
las 5 de la mañana en adelante, así como
almuerzos y cenas a toda hora, con el ma-
yor aseó y equidad posibles.

El servicio de comidas está arreglado
con anticipación á la salida y llegada de
los trenes.

San José, Octubre 9 de 1874.

M. Zanety.

3 v.—3

AVISO.

En la Panadería del Carmen se necesi-
ta un buen panadero. Para precio y con-
diciones pueden verse con el empresario
en la misma Panadería.

San José, Octubre 8 de 1874.

AVISO.

Vendo mi casa que está frente a la de
D. Adolfo Boina, calle real del Paso de
la Vaca.

San José, Octubre 8 de 1874.

Presbítero Juan Quiroz.

3 v.—3

¡Traslación y Union!

Para mejorar nuestros establecimientos
tipográficos y proporcionar con ellos el
mas esmerado servicio al público, hemos
cesuelto unirlos, y surtirlos de toda
clase de papel y cartulinas de varios

colores y tamaños. En el mismo es-
tablecimiento se encuentra al menudeo:

Papel para impresiones, doble, y florado.

Id. rayado doble grande, pequeño y de
diferentes tamaños.

Id. ministro para notas, oficinas, etc.

Id. de factura para cuentas, etc.

Id. comercial de cuadritos.

Id. de luto rayado para cartas ó im-
presiones.

Id. de fantasía para cartas amorosas,
felicitaciones, etc.

Cubiertas para cartas, cartulinas y de
varias clases y tamaños.

Papeieras, cabos de plumas de diferen-
tes clases, lapiceros de todos tamaños,
plumas de acero, pisadores de papel, dia-
sios de mesa y colgantes, tinteros de
y otros artículos.

Tinteros á cinco centavos con su cabo
de pluma, papel secante de la mejor clase,
botes de goua, laere, etc., etc.

Se encuentran de venta pagarees para
dinero, café, y recibos para fanegas, guías,
etc., etc.

En el mismo establecimiento se reciben
las inserciones de remitidos, avisos y demás
asuntos del periódico "El Ferrocarril."

Local céntrico é impresiones baratas.
Calle del Laberinto, frente al Banco
Rural Hipotecario.

San José, Octubre 1^o de 1874.

Fulgencio Carranza é hijos.

AVISO.

El que suscribe, recién llegado en el
último vapor de Europa, ofrece un gran
surtido de joyería y relojería que perso-
nalmente ha escogido á la última moda en
grandes fabricas: el gran surtido de bri-
llantes que trae será admirado en esta Re-
pública por sus tamaños hasta hoy cono-
cidos: todos los artículos se garantizan ba-
jo un documento notario, que se le dará
á todo comprador: las personas que no
puedan pasar á su muy conocido estable-
cimiento titulado "PLATERIA DEL GLOBO,"
se servirán mandarlo llamar a domicilio
donde tendrá como gusto en complacer á
sus favorecedores con los artículos que de-
seen obtener.

Emilio Santiago.

4 v.—4

AVISO.

Se vende ó se alquila una casa nueva,
casi en su totalidad: se halla situada en la
parte norte de esta ciudad, calle de "La-
baderos," tiene comodidades para una
familia grande, y ofrece seguridad para
los temblores.

San José, Setiembre 13 de 1874.

S. Gonzalez.

SOMBRETERERIA

DE

LUIS BENGOCLEA.

A este establecimiento acaba de llegar
un surtido completo de todas clases de
sombros de pita, de fieltro para señoras
y niños. Todos de una figura elegante y
á la última moda.

San José, Agosto 7 de 1874.

6 v.—4

Imprenta de la Paz.—C. del Laberinto.